

á aquel ilustre matrimonio, fué adoptada por la república de San Marcos. Esta vana ceremonia, puramente honorífica, fué después invocada como título de más importante adquisición; porque después de la muerte de Jacobo (1475), la república se declaró heredera de Catalina, con los mismos derechos que la madre de su hija; y bajo pretesto de que estaba amenazada por los turcos, le persuadió ó precisó á renunciar á Chipre, cambiándole por el castillo de Asolo, en la marca de Treviso, donde los placeres y las letras le impidieron echar de menos el reino que había perdido.

Esta anticipada herencia proporcionó en abundancia á Venecia vinos, trigo, aceites y cobre. El que se hubiera permitido hablar mal de aquella adquisición debía ser ahogado.

Ya hemos visto á cuantas guerras se vió arrastrada Venecia, por haber querido mezclarse en los negocios de Italia. Pero el consejo de los Diez, contando sobre las conquistas de tierra para procurar á la república tanta grandeza como le producian riqueza los bancos de Levante, despertó la envidia de los demás Estados, que se reunieron para romper su cetro.

## CAPÍTULO XXIV

### CIUDADES ANSEÁTICAS.

Lo que las ciudades italianas hacian en los mares meridionales, las ciudades anseáticas lo verificaban en el Norte. Las alemanas, en el Mediodía y en el Rhin, habían formado varias ligas para defenderse contra los tiranos. Pero nada semejante aparece en la Baja Germania, hasta el momento en que, á principios del siglo XIII, se encuentran algunas reunidas en confederación, no se sabe cómo, ni en qué época (1). Situadas en la

costa del mar ó en las cercanías de los grandes rios, estas ciudades estaban más en disposición de enriquecerse que las del Mediodía; así es que se engrandecieron rápidamente, sobre todo cuando las cruzadas produjeron en Prusia y en Livonia, la fundación de las ciudades que gozaban numerosos privilegios municipales. Entonces las ciudades anseáticas se dieron una organización regular, y en 1361 las deliberaciones de las dietas de sus diputados comenzaron á ser registradas; después cuando se reunieron á Colonia con motivo de la guerra contra Waldemaro III (1364), redactaron por escrito las cláusulas de la confederación, que habían sido verbales hasta entonces.

Las primeras ciudades que se asociaron para formar parte de la hansa establecieron entre sí una igualdad recíproca; pero con respecto á las que sucesivamente se reunieron, las condiciones de la alianza variaron según el carácter y posición de cada una. Tenemos algunas de estas actas de confederación, de las que resulta que la aspirante debía presentar su demanda; que esta demanda era discutida, y que en caso de aceptación se avisaba á los países donde la hansa gozaba privilegios. Los confederados trataban de no depender de ningún otro príncipe que del emperador. Las ciudades marítimas tenían el predominio sobre las del interior, obligadas á someterse á sus decisiones, y las ciudades vendidas formaban una asociación diferente. Toda la liga se dividía en tres (*tercios*), que fueron después ascendidos á cuatro, y á cuyo frente estaban Lubeck, Colonia, Brunswick y Dant-

(1) Se equivocan los que derivan aquella confederación de la alianza de Hamburgo con Lubeck, en 1241. El nombre de *hansa teutónica* aparece por la primera vez en 1315. *Hans* significa sociedad de comercio ó peaje de una mercancía. Las ciudades que formaban parte en 1360, son: Lubeck, Hamburgo, Stade, Brema, Wismar, Rostock, Estralsund, Greiffswald, Anklam, Demmin, Estetin, Colberg, Kiel, Neustargard, Culm, Torn, Elbing, Dantzick, Königsberg, Braunsberg, Landsberg, Riga, Dorpat, Reval, Pernau, Colonia, Dortmund, Söst, Munster, Cosfeld, Osnabruck, Brunswick, Magdenburgo, Hidesheim, Hannover, Lunenburg, Utrecht, Zwill, Hasselt, Deventer, Zutphen, Ziriksee, Brille, Midelburgo, Dordrecht, Amsterdam, Campen, Gröningen, Arnemuydem, Hardewick, Estavern, Wisby en la isla de Gothland. Las ciudades de Estolpe, Halle, Paderborn, Lemgo, Hóxter, Hameln, eran aliadas de la Hansa. En su más brillante época contaba de setenta y dos á ochenta diputados con voto, añadiendo los de Arnheim, Ascherisleben, Berlin, Bolswar, Breslau, Cracovia, Duisburgo, Eimbek, Emden, Emmerich, Francfort de Oder, Gottinga, Goslar, Halberstadt, Helmstad, Hervorden, Minden, Nimega, Nordheim, Quedlimburgo, Rugenwald, Roremund, Satzwedel, Estendal, Uelzen y Wesel.

Véase VERDENHAGEN, *De rebus publicis anseaticis*.

G. SARTORIUS.—*Gesch. des Hanseat. Bundes und Handels*. Gottinga, 1802-8, t. VIII.

HAGEMEYER, *De fadere hanseatico*.

G. G. MALLEY.—*Historia de la liga anseática*. Ginebra, 1805, 2 tomos.

J. M. LAPPENBERG.—*Urkundliche der deutschen Hansa*. Hamburgo, 1830, 2 tomos.

THUMMAN, *Untersuchungen über die Gesch. des ostbischen europäischen Volker*.

zick. Cada tercio tenía una vez al año su asamblea particular en la cabeza de partido. Cada tres años, todos los diputados de la confederación se reunían comúnmente en Lubeck, independientemente de las sesiones extraordinarias. Cada ciudad proporcionaba su contingente militar tanto en hombres como en bajeles; y una ligera tasa, impuesta sobre toda especie de géneros á la entrada de la ciudad, subvenía á los gastos generales.

El gran maestre de la órden Teutónica tomaba asiento en las dietas donde tenía voto deliberativo. Casi todas las ciudades de Prusia eran miembros de ellas, y nunca se omitía en los tratados mencionar los países de Prusia y Livonia. Los diputados de los cuatro bancos principales de Londres, Brujas, Bergen y Novogorod, eran admitidos en el congreso, pero sin sufragio, y sólo para proporcionar noticias sobre el estado de los negocios, así como sobre los medios propios para hacerlas prosperar. Hasta príncipes intervenían en ellas algunas veces, por sí mismos ó por embajadores, para sostener sus intereses particulares; pero no asistían á las deliberaciones. Las ciudades que no enviaban sus diputados á la dieta, pagaban una multa y quedaban escluidas de la confederación hasta que era pagada. Aquellas cuyos diputados llegaban tarde, sufrían una multa, á proporción de los días de tardanza, y sus ciudadanos podían ser presos en garantía del pago. Frecuentemente las materias que debían tratarse eran preparadas por los diputados de las ciudades vándalas, es decir, de las ciudades situadas al Mediodía del Báltico. Como se hallaban los caminos infestados de bandidos, estaban los diputados bajo la salvaguardia de la liga, y la ciudad, cerca de la cual hubiesen caído en mano de aquéllos, debía hacer que se les restituyera la libertad.

No pensaron los confederados hasta más tarde en establecer un derecho marítimo uniforme. Preparado ya por los estatutos particulares, y con especialidad por los estatutos casi iguales de Hamburgo (1276) y de Lubeck (1299), este trabajo experimentó á pesar de todo dificultades, no todas superables, porque el código de leyes náuticas y comerciales no fué publicado hasta 1614.

Propendían los confederados á un triple objeto: estender el comercio exterior y ejercer el monopolio en los mercados que frecuentaban: defenderse recíprocamente contra todos los agresores por mar y tierra, terminar sus diferencias por medio de árbitros. Obligábanse á mantener por espacio de diez años la paz y la seguridad contra todos, salvo los derechos del Emperador y la justicia debida á los legítimos soberanos; si una de las ciudades aliadas era atacada, debían interponerse las otras para obtener la paz, ó en el caso contrario prestarle ayuda en determinada medida. Ninguna podía declarar la guerra sin el consentimiento de las cuatro más inmediatas. Cuando se suscitaba entre ellas una diferencia, nunca se debía apelar á extranjeros, sino que había que dar aviso á la regencia de Lubeck,

que confería á cuatro ciudades el poder de conciliarlas amigablemente, ó de resolver en virtud del juicio. Ninguna podía celebrar paces ni alianzas con los extranjeros sin conocimiento de la confederación (2). Había algunas que gozaban de todos los derechos de la liga; otras no tenían voto en el congreso, ora como simples aliadas, ora como súbditas de otras ciudades. La principal condición era aprontar su cuota en la contribución, en dinero y en hombres, establecida por el congreso.

Entre las causas que hacían escluir de la liga, era la primera la insurrección de los ciudadanos contra los magistrados; tanto les asustaba la anarquía; y á fin de que los ciudadanos no tuvieran motivo para sublevarse, oía el congreso sus quejas, y administraba la justicia debida. Las connivencias con el enemigo, la desobediencia á los decretos de la asamblea general, el recurso á otros tribunales que los de la liga, arrastraban en pos el mismo castigo. La pesca, las minas, la agricultura la industria de todas las riberas del Báltico, se hallaban en manos de los confederados: las mercaderías de Suecia, de Dinamarca, de Noruega pasaban por sus almacenes. Hacían explotar las minas de la Bohemia y de la Hungría. Sacaban del norte de la Alemania la cerveza, la harina, los granos, las telas y los paños comunes: de la Prusia y de la Livonia, lino, cáñamo, maderas, trigos, alquitran, pez, potasa, miel y cera, traídas de Polonia y de Rusia. La Inglaterra les suministraba sus lanas, su estaño, sus cueros: las ciudades de Sajonia y del Rhin, vinos, telas, metales del Hartz, y todo se despachaba en Brujas, la principal factoría en los Países Bajos (3).

Poseían en Bergen el mejor barrio, llamado el Puente que se componía de veinte y dos grupos de edificios y de jardines, divididos entre dos parroquias: cada grupo tenía un hombre distinto y una fachada al puerto, lo cual permitía que se acercaran allí los buques de más porte. Había grandes plazas en los jardines para depositar allí las mercaderías, con almacenes en cuyo primer piso vivían los factores, hallándose reservado el segundo para las cocinas y comedores. En el fondo del jardín se abrían cuevas destinadas á ciertos géneros, y había encima un vasto salón común, detrás del cual se hallaba el huerto. En cada jardín habitaban de quince á treinta familias llamadas *partidas*, compuestas todas de un jefe (*hausbonde*) de algunos empleados, sócios, discípulos, marinos. En verano cada una de ellas tenía cocina y mesa aparte: en invierno se reunían en el salón común al rededor de una gran fogata, cuyo humo salía por una abertura practicada en el techo: sin embargo comían en mesas separadas.

(2) SARTORIUS, obr. cit.

(3) ALMEYER.—*Hist. de las relaciones comerciales y diplomáticas de los Países Bajos con el norte de Europa*. Bruselas, 1840.

El *hausbonde* ejercía plena autoridad sobre sus subordinados hasta el punto de imponerles castigos corporales. Un consejo de dos alderman (jueces) y diez y ocho asesores, estaba encargado de mantener el órden y resolver las diferencias, según las leyes de la *Sera*, excepto la apelación á Lubeck y á la dieta. Ninguno de los *habitantes de la factoría* podía tener mujer, con objeto de conservar la paz y el secreto, que se juzgaba cosa indispensable; les estaba prohibido, bajo pena de la vida, visitar el barrio de la clase media; de noche, enormes perros y centinelas velaban para que nadie se acercase al recinto. Los habitantes de la factoría, excepto los asesores, no eran negociantes, sino sólo agentes comisionados por ellos; les estaba prohibido el hacer ninguna operación por su propia cuenta; después de diez años de permanencia, volvían á Alemania. Sosteníase la factoría con un derecho ligero de entrada percibido sobre las mercancías, sin contar las multas, y un alquiler que pagaban las ciudades por la habitación de los comisionados. Se puede, por este ejemplo, formarse una idea de lo que eran las tiendas de los *osterlinos*, como los llaman los italianos.

Las repúblicas anseáticas, así como las de Grecia y de la liga lombarda, tomaron consistencia con la guerra. Aumentóse, en efecto, su número, hasta el momento en que ciento diez y siete ciudades en el año 1369, se reunieron en congreso en Colonia, y declararon la guerra á Waldemaro IV rey de Dinamarca.

Hubieran podido, reuniendo sus fuerzas, intentar grandes empresas, y aprovecharse de las circunstancias para conquistar su independencia; es decir, constituir una república federativa, después de haber subyugado á los príncipes comarcasos. Pero su objeto era únicamente una asociación para su mútua defensa y la participación en los privilegios comerciales. Algunas no tenían más territorio que el recinto de las murallas; otras se encontraban separadas de sus aliados por Estados poderosos y envidiosos; varias de ellas no eran siquiera independientes. ¿Cómo combinar tan grandes variedades y conciliar tan diversos intereses? ¿Cómo conjurar la ambición de los grandes, la envidia de los pequeños, y arrebatarse á todos el derecho de hacer sus leyes?

No estando suficientemente unidas para forzar á sus aliados á someterse á las decisiones tomadas de comun acuerdo y en interés general, caían en la anarquía. Como cada una podía contraer alianzas con los Estados extranjeros, se ponían trabas recíprocamente, y la variedad de intereses hacían que los unos dañasen á los otros. Además, poco espertos en la política y movidos por el egoísmo, como mercaderes, no sabían elevarse á ideas de cierta altura; así es, que en sus más brillantes tiempos, no mostraron la osadía que acomete las grandes empresas, ni la tenaz constancia que las da cima; y ningún príncipe de las primeras casas de Alemania pensó en ponerse á su cabeza para realizar vastos designios.

Por otra parte, estas repúblicas no descansaban en la actividad de una viva competencia, sino en privilegios, en la esclusión de los extranjeros, en las reglas de una economía sin experiencia, que tenían cuidado de prescribir. Un espíritu minucioso y esclusivo domina también á menudo en su derecho privado; se encuentran decisiones hasta el infinito sobre la cabida de los toneles, la prohibición de exportar ni oro ni plata para hacerlo trabajar fuera, de vender perfumes falsificados, de hacer teñir en otra parte los paños que en el mismo lugar de la fabricación, de vender arenques antes de la pesca, grano antes de la cosecha, telas antes que se fabricasen; estaba prohibido también comerciar con el dinero, no se podía hacer sino por cambios.

Cuando después el comercio europeo, encaminándose á las Indias por otro rumbo, los privó del monopolio que constituía su fuerza, sin notar estas repúblicas que las ideas habían cambiado, se apegaron con más tenacidad á sus antiguos privilegios, mientras que los demás países sacaban partido de sus nuevas posiciones. Aun antes de esto la liga había declinado á medida que los reinos de Europa se consolidaban, y se sentían en estado de sustraerse á aquella opresión mercantil.

En Novogorod, las casas de la factoría anseática y la iglesia católica, estaban como de costumbre rodeadas de murallas, y guardadas de noche por centinelas y mastines. La confederación mandaba principalmente allí paños, con esclusión de todos los demás negociantes, hasta prohibiendo á los rusos vender sus propias producciones de otra manera que en cambio con la factoría anseática. Estas exigencias engendraron celos y disensiones. Los rusos se quejaban de que los alemanes los engañaban sobre la calidad y medida; pero no se conocían en estado de pasarse sin ellos: así es, que no bien los anseáticos amenazaban abandonar á Novogorod, los rusos disimulaban su descontento, temiendo no tener sin ellos salida á sus géneros, y sin saber cómo procurarse telas para vestirse. Ocupóse Iwan IV en dar fin á aquella tiranía. Ya cuando se apoderó de Novogorod, precisó á muchas gentes ricas á trasladarse al interior, y la ansa sufrió considerablemente. Poco después el czar por represalias de haber puesto preso y dado muerte á súbditos rusos por monederos falsos (1494), hizo prender á los alemanes y secuestrar sus bienes. La mayor parte pudo huir, los demás permanecieron prisioneros algunos años, y la factoría de Novogorod fué destruida.

Entonces los miembros de la ansa se dedicaron á hacer el contrabando entre la Rusia, Estokolmo y Wiburgo, sin renunciar á la esperanza de recobrar sus privilegios, y sobre todo la exención del derecho de entrada. Pero mientras que Lubeck reclamaba estas ventajas para toda la liga, las ciudades de Livonia las querían para sí solas, lo que hizo hubiera discordia. Después, cuando descubrieron los ingleses un paso para ganar á Arcangel por el mar Blanco (1553), y cuando el czar

libertó de derechos los navios que llegaban por este nuevo rumbo, fué un gran descalabro para la ansa, tanto más, cuanto que estos barcos proporcionaban á los rusos armas, cuya introduccion estaba siempre prohibida por el Báltico. De esta manera cesó su monopolio, del que no le quedó más que algunas concesiones especiales, sobre todo á Lubeck.

A fines del siglo xiv, las ciudades anseáticas poseian en Suecia la totalidad del comercio, sin tener allí bancos, pero sí el insigne privilegio de entrar por mitad en la composicion de los consejos municipales de Estokolmo y demás ciudades marítimas. Les fué difícil sostenerse en medio de las agitaciones de aquel reino y segun el partido triunfante, se elevaban ó declinaban. Ascendido al trono Gustavo Wasa con ayuda de Lubeck (1523), concedió á esta ciudad, á Dantzick y á otras, segun su gusto, la exencion de derechos de entrada y salida, con un monopolio absoluto, hasta el punto de prohibir á sus propios súbditos navegar en el Sund y en el Belt; toda disputa con motivo de la interpretacion y ejecucion del tratado, debia juzgarse en Lubeck por cuatro senadores de la ciudad y cuatro de Suecia. Hubiera querido Gustavo restringir estas concesiones sin ejemplo, á las que habia sido impulsado por la gratitud ó tal vez por la necesidad; pero ¿cómo pensar en ello mientras que se encontraba ligado con Lubeck por una deuda considerable? Los de Lubeck, con objeto de obtener el pago con ventajas particulares, descuidaron los intereses generales; pero cuando prestaron ayuda á los turbulentos, abolió Gustavo las exenciones concedidas, y sostuvo la guerra contra la ansa, invitando á las demás naciones y á sus propios súbditos á hacer el comercio con Suecia. Al fundar Gustavo Adolfo más tarde una sociedad de comercio sueca, arrebató á los anseáticos la esperanza de recobrar su antiguo monopolio.

En Noruega, hicieron estos arruinar por un corsario la ciudad de Bergen, puerto muy favorable al comercio, que desde allí se adelantaba hasta Groenlandia, y entonces pereció esta colonia. Ofrecieron después subvenciones á los ciudadanos empobrecidos, de quienes recibieron en prenda casas y tierras, con lo que se ensañaron de lo mejor de la ciudad. Habiéndola destruido un incendio, los alemanes la reconstruyeron bajo un plan y considerándose como del país, escepto las exenciones, obraron como señores y se entregaron á toda clase de excesos. Trató el rey Cristobal III de introducir á los holandeses en el país (1446), pero fracasó en esta tentativa, y le fué preciso confirmar los privilegios de las anseáticas; lo cual no le impidió, así como á sus sucesores, acechar sin cesar la ocasion de libertar el reino de aquellos tiranos mercaderes. Ofrecióse esta ocasion al gobernador Cristóbal Walkendorf, que les arrebató sus privilegios uno después de otro (1556-60), y sin dejarles más que la pesca del pejepero, y el

comercio anseático se alejó igualmente de aquella costa.

Encontraron en Dinamarca la competencia de los ingleses y holandeses, que gozaban tambien allí de muchas franquicias. Lubeck pudo hacer escluir más tarde á los holandeses, y hasta pensó en conquistar todo el reino; pero la nueva direccion tomada por el comercio convirtió en humo sus proyectos.

La importantísima factoria de Brujas padeció mucho cuando esta ciudad fué castigada severamente por Carlos el Temerario; después decayó, aunque favorecida por Maximiliano I, á causa de la negativa que hicieron varias ciudades de la Holanda, del Rhin y de la Baja Sajonia, de participar más tiempo de los gastos considerables de su entretenimiento. En lugar, pues, de depositar las mercancías en los almacenes, muchos negociantes las colocaron en casa de los habitantes, resultando de ello el comercio de comision, con más buena fe y justicia.

A medida que los anseáticos perdian el monopolio del Norte, y que los holandeses é ingleses iban á presentarse en competencia, la prosperidad de Brujas disminuía; y como quince almacenes de las demás naciones se cerraron uno después de otro, los anseáticos permanecieron allí solos. Pero no estando sus estatutos en relacion con las ideas nuevas, se vieron entonces obligados todos á retirarse, y dieron la preferencia á Amberes. Negociaron con la lentitud alemana, desde 1510 hasta 1536, para hacer que los confederados construyesen allí un nuevo edificio; pero los trastornos que sobrevinieron hicieron abandonar aquel pensamiento.

Conocieron pronto los reyes en Inglaterra que debian hacer otra cosa que animar á los extranjeros, y que el acrecentamiento de la marina mercante nacional seria en ventaja suya; así es que más bien trataron de disgustarlos con frecuentes dificultades. Los anseáticos, que primero habian prohibido todas las mercancías inglesas, tuvieron que consentir en dejarles libre paso en el Báltico, en Prusia y hasta en las ciudades de la ansa (1474), para obtener que se confirmasen sus derechos en Inglaterra. No creyó de todos modos la isla el poder pasarse enteramente sin los alemanes hasta el momento en que Eduardo VI anuló (1592) todos estos privilegios, bajo el pretexto de que los anseáticos habian introducido, no sólo productos de sus manufacturas, sino tambien mercancías de otros países, y que habian sacado en un año cuarenta y cuatro mil piezas de paños ingleses, cuando mil y ciento hubieran bastado á sus nacionales. De consiguiente, la economia de la época reputaba por culpa que se esportase una cantidad mayor de mercaderías indígenas. Para vengarse de ello, prohibieron los confederados toda relacion con Inglaterra, pero el resultado fué todo en ventaja suya. En tiempo de Isabel, convinieron en ser tratados bajo el mismo pié que los indígenas; pero cuando á pesar de la intimacion que habian recibido de

esta reina, trasportaron á España víveres y municiones, Isabel hizo coger sesenta de sus barcos cargados, que todas sus reclamaciones no pudieron hacerle restituir; golpe irreparable al cual no tuvieron que oponer sino vanas reclamaciones, como Napoleon que trataba de hurto la industria inglesa.

Por el contrario, la España acogia á los anseáticos al mismo tiempo que escluía á los holandeses

que habian sacudido su yugo; pero el acrecentamiento de estos republicanos les suscitó nuevos y vigorosos competidores. La terrible liga anseática arrastraba de esta manera una existencia enfermiza, hasta que la guerra de los Treinta años acabó de romper aquella débil trama; y en la última dieta de 1669 no se vió figurar más que á los diputados de seis ciudades. Comenzaba á persuadirse el comercio de que su principal elemento es la libertad.